



252 /

VISTOS:

1. La solicitud presentada por Don Cristóbal Alejandro Sepúlveda Sandoval, Cédula de Identidad N° 16.554.984-8, para funcionamiento de Lubricentro durante los meses de junio, julio y agosto de 2017 en Loma de las Tortillas, Lote 2 B, camino Constitución.

2. Lo dispuesto en el Art. N° 26 de la Ley 3.063, Ley de Rentas Municipales.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORÍZASE** el Permiso Provisorio para funcionamiento de Lubricentro, durante los meses de junio, julio y agosto de 2017, en Loma de las Tortillas, Lote 2 B, camino Constitución, siendo su fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2017.

2. **CANCÉLESE** los derechos municipales que correspondan.

3. **“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA, PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.”**

